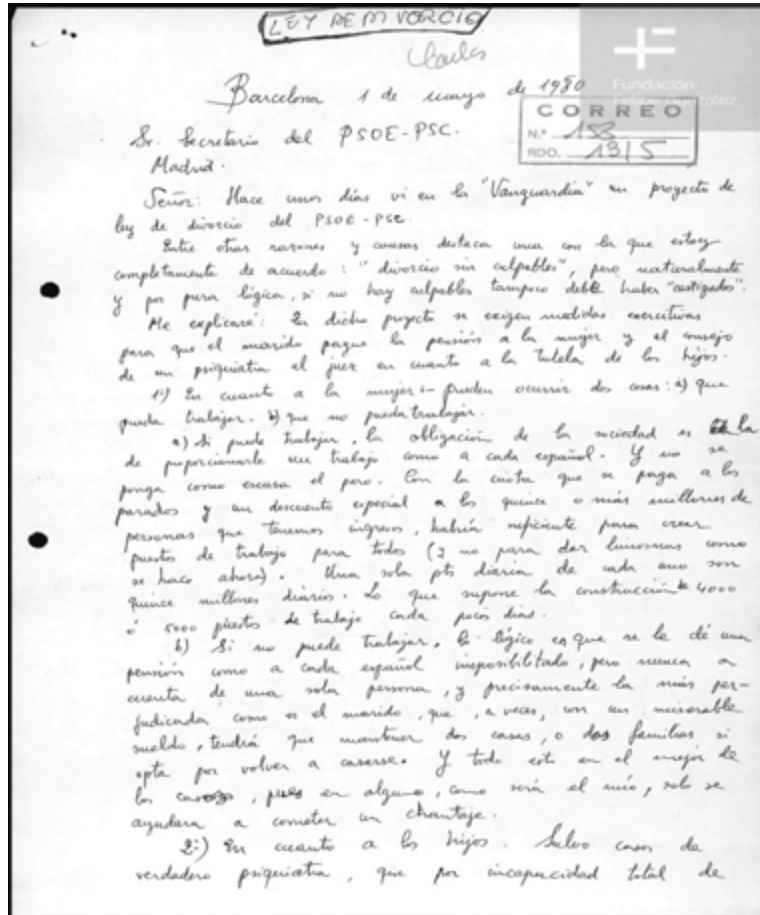


Capítulo 7



Carta de un ciudadano a Felipe González expresando su descontento con el proyecto de ley de Divorcio propuesto por el PSOE. Barcelona, 1980. Archivo Fundación Felipe González, signatura AFFF FFG0004563.

Presidente, cámbieme la vida

Por Jacobo Bergareche

He escrito muchas más cartas de las que jamás he mandado. Hay algo de consuelo en el acto de escribir una carta, es una manera de hablar solo bajo la fantasía de que la persona que queremos que nos escuche, prestará atención a cada una de nuestras palabras. Cuando escribía cartas, me sucedía que una vez había obtenido un poco de ese alivio que produce sacar de la cabeza eso que uno tanto necesitaba decirle a otra persona, la urgencia se extinguía, se agotaba ese impulso que había alumbrado mi discurso y los trámites finales de enviar una carta -hacerse con un sobre, un sello, averiguar la dirección completa y finalmente caminar hacia un buzón- quedaban postergados día tras día hasta que la carta se perdía olvidada en un cajón. Siempre he pensado pues, que hacer llegar una carta a su destinatario exige una cierta determinación que por lo general sólo se posee cuando uno actúa bajo el influjo de sentimientos muy poderosos.

Cuando me propusieron escribir sobre las cartas que los ciudadanos enviaron a Felipe González, lo primero que hice fue imaginarme a las personas que habían hecho llegar sus preocupaciones al presidente. Piénsenlo un momento: ¿quién escribe a un presidente? ¿en qué estado emocional debe estar un ciudadano anónimo para tratar de hacerse oír por el hombre más poderoso del país? ¿Esperaban

una improbable contestación de tú a tú? ¿Tendrían el ambicioso ánimo de influir en el destino del país, o quizás la desesperada expectación de obtener una solución a sus problemas? Los más, seguramente, no esperaban otra cosa que desahogarse y aliviar su conciencia.

Recordé de repente algo que tenía convenientemente olvidado: también yo escribí una vez una carta a un presidente. Era una carta dirigida a ese Aznar tan provocador del 2003, que me tuvo hablando solo y en círculos por mi casa cada vez que lo veía en el telediario, y que debió hacer a millones de españoles fantasear con la compra de un megáfono. Como supuse entonces que era imposible que mis palabras llegaran a ser leídas por nadie en Moncloa con capacidad de decisión, mandé mi carta a El País y tuve la desgracia de que me la publicaran (y la desgracia añadida de que esa carta siga disponible en internet). He vuelto a leerla ahora, después de todos estos años, y he sentido sonrojo: en ella le doy una admonitoria chapa al presidente no solo con la guerra de Irak, sino hasta con la explotación infantil en los cafetales guatemaltecos y sobre el resentimiento de los adolescentes de Gaza. Lo que hiciera falta con tal de hacerle sentir mal, haciéndome abogado de todas las causas perdidas de entonces.

Tras este ejercicio de memoria, concluyo que sería cruel hacer emerger cartas escritas a un presidente por ciudadanos poseídos por la indignación: no suelen ser las mejores muestras de nuestra capacidad para pensar y escribir. Resulta más interesante explorar otros sentimientos que los presidentes –y los candidatos a la presidencia– suscitan a los ciudadanos, aquellos que les hacen expresar por escrito sus esperanzas, ilusiones, la gratitud, el deseo, el temor, la necesidad de perdón o de clemencia.

Desde que adquirí derecho al voto en 1994, tengo la sensación (quizás infundada) de que, en el plano emocional, es el sentimiento de indignación lo que mueve al elector. En mis primeras elecciones, las autonómicas en Madrid, voté en un ambiente de indignación contra el Tamayazo. En las del 96, la furia se dirigía contra Luis Roldán, en las de 2000, contra los amigos enchufa-

dos que presidían las empresas privatizadas. Las del 2004, con ese atentado torticeramente atribuido a ETA, fueron el paroxismo de la indignación, y ya después de esas, la indignación se terminó por convertir en un movimiento supremacista, en una manera de estar en el mundo con sus manifiestos y sus teorías, en el filtro desde el que observamos la política.

Quiero imaginar ahora que hubo otra manera de ver la política, un tiempo donde el derecho a votar se vivía con emociones distintas, quiero creer que el tiempo de las primeras votaciones se podía describir utilizando el primer párrafo de *Historia de dos ciudades*, de Dickens: «Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos derechos al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto».

Allí, en aquel pasado cercano donde la indignación no era aún el caldo donde nos cocemos los electores actuales, es donde me pareció que encontraría las cartas más inspiradoras, esas que habían sido engendradas en «la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación». Coincide además con el hecho de que, en estos momentos, estoy absorbido en la escritura de un guion cuyo arranque está ambientado en ese periodo, a finales de los setenta, un tiempo del que no tengo más recuerdos que los que he ido fabricando a partir de las primeras fotos que me hicieron mis padres. Una de las tramas centrales de la historia es la lucha de un hombre y una mujer por liberarse del control social al que estaba sometida la gente en un país donde los límites legales de las libertades más íntimas habían sido trazados por los códigos morales de la clase dirigente. Recordemos que al comienzo de 1978 todavía eran ilegales en España el aborto, el divorcio, las relaciones homosexuales, la píldora anticonceptiva (si bien se podía prescribir para otros usos) y las drogas –que lo siguen siendo hoy. Es de suponer que muchas personas vivían atrapadas por una moral que les era ajena. Y es de suponer también, que en ese momento donde todo estaba por cambiar, los políticos repre-

sentaban por fin la esperanza de la liberación y también el temor de la liberación, y ningún otro más que un joven Felipe González, que encarnaba más que nadie la posibilidad de un cambio.

Me esforcé por encontrar un epígrafe que definiera con claridad la temática que había escogido, pero solo acerté a proferir una vaguedad del tipo «busco cartas que ilustren el cambio de marco moral durante la transición, de lo prohibido a lo legal, en la intimidad de la vida privada, cosas tipo aborto, homosexualidad, divorcio, drogas». Al poco tiempo el equipo de archiveras que gestiona, clasifica y digitaliza los cientos de miles de documentos que componen el archivo del expresidente ya habían localizado unas cuantas cartas que discutían estos temas.

No pude evitar al tener las cartas en mis manos, pensar en Bartleby el escribiente, aquel personaje deprimido y deprimente de Melville, que se desvanece poco a poco, presa de una inapetencia incurable que primero le impide trabajar, más tarde caminar y finalmente incluso comer. Así hasta dejarse morir. Al final del libro, el narrador, que es el jefe de Bartleby y que no puede comprender su actitud nihilista, investiga su pasado y averigua que aquel escribiente había estado empleado en la «oficina de cartas muertas», es decir, el departamento del servicio de correos que gestiona las cartas que nunca encontraron su destinatario. «¡Oh Bartleby, oh humanidad!» profiere el narrador cuando al fin relaciona las cartas muertas con la melancolía que consumió a su empleado. En cierto modo, siento que estos montones de cartas están emparentadas con aquellas que trastornaron a Bartleby: el destinatario final, el futuro presidente, merced a los afanes de su cargo, no habría podido haber leído más que una ínfima parte de ellas, y menos aún habría podido responderlas. La tarea que hoy se nos encomendaba, pensé en aquella comida con Felipe González, no era del todo ajena a lo que hacía Bartleby el escribiente en su oficina de cartas muertas: nos piden que encontremos una salida para estas cartas que quizás no habían sido leídas ni respondidas jamás después de tantos años, cartas que hoy nos hablan desde un pasado no muy lejano, de los miedos y los anhelos que la libertad suscitaba entonces.

Empecemos con cartas sobre el divorcio. Cuesta creer que hasta 1981 no se pudiera uno divorciar en España. Ya en 1976 empezaron a pergeñarse varios proyectos de ley para regular la disolución del matrimonio, y lo que era una esperanza para muchos, también se vivió como una amenaza para otros. Hay varias cartas de activistas cristianos que alzaron su voz contra la ley del divorcio, algunos con argumentos sentimentales y religiosos, como estos que esgrime una agrupación seglar de Zaragoza.

Se pretende edificar la Democracia olvidando la Ley de Dios, que nos indica el camino de cómo amar a nuestro prójimo. Se pretende con la ley de divorcio dejar huérfanos a hijos de padres que viven. Se pretende ordenar el vicio del adulterio sin respetar el derecho de los hijos a que sus padres sean decentes.

Los hubo también que tiraron de argumentos de apariencia legal, como este que envía el presidente de la junta directiva de una asociación de familias:

El proyecto de ley, al ignorar el matrimonio indisoluble, viola los derechos de los que quieren seguir unidos con vínculo indisoluble. Por otro lado, significa un atentado a la libertad de los que desean celebrar un matrimonio indisoluble, con el más pleno reconocimiento de todos los efectos civiles.

Antonio de Barcelona, le escribe a Felipe González tras leer su proyecto de ley del divorcio en La Vanguardia, para decirle que está muy de acuerdo con la aproximación del PSOE al tema, en el que se habla de «divorcio sin culpables», pero le recuerda que «por lógica, si no hay culpables tampoco tiene que haber castigados» y le pide que revise su proyecto para que no obligue al hombre a pagar una pensión a la mujer, ya que bastante perjuicio tiene con el menoscabo económico que supone un divorcio, por eso le propone que sea el Estado quien cree puestos de trabajo para las mujeres divorciadas cobrando a cada español una peseta al día. Además añade, quizás a modo de advertencia:

Señor Felipe, una ley que puede ser usada por un cónyuge (casi siempre la mujer) contra el otro para cometer chantajes, nunca podrá ser justa. Hace unos días aquí en Barcelona, un señor mató a su mujer y abogado por una causa de estas. Yo sufrí unas medidas provisionales, sin culpabilidad de ninguna clase, y por eso conozco el tema a fondo y las consecuencias.

A pesar del tono solemne de la carta, se siente la desesperación en las líneas torcidas y los muchos gazapos con los que mecanografía Pedro, de Almansa, «un modesto funcionario de correos» en sus propias palabras. Este cartero le confiesa al diputado Felipe González que se dirige a él en esta ocasión puesto que el presidente Suárez al que ya ha escrito varias veces para hablarle de su problema «nada trata de resolver aun prometiendo tanto», y le expone que:

Mi estado civil es casado y separado en medidas provisionales segun las autoridades judiciales mi vida despojado de todo y fuera de mi domicilio con abuso de esta autoridad (...) Si no le parece mal me es grato que en ese Ilustre Parlamento de Diputados puedan leer esta carta los Sr Camaradas Socialistas (...) que medio millon de españoles pudiesemos quedar liverados de tanto mal (sic).

Entre estas cartas que tratan el tema del divorcio aparece una que le habla a Felipe con calidez y familiaridad: «Viéndote tan ajetreado, tan esclavo del tiempo (...) me gustaría poder ayudar, aunque no fuera más que un poco, en el alivio de tus ocupaciones». Me he preguntado al leer las demás cartas qué habrá sido de quienes las escribieron, esta es la única carta que no me ha hecho esa pregunta, pues sé bien la respuesta. En 1996, ETA ejecutó al firmante de un tiro en la nuca delante de su hijo: se trata de Fernando Múgica Herzog. La carta está fechada en junio del 76, justo en el momento en que nace nuestra democracia, y propone con mucho rigor una serie de reformas urgentes del código penal y el código civil para regular temas como el aborto, el matrimonio civil, el divorcio, la pena de muerte, presos políticos y demás medidas que exigían atención urgente para poder transitar de una legalidad que «ha estado frenada por criterios muchas veces

de origen pura y simplemente confesional», a una nueva legalidad homologable «a la casi práctica totalidad de la legislación del mundo occidental, en cuyo contexto nos encuadramos». Que el tema del matrimonio y del divorcio fuese el primero y el más extenso de la larga lista de reformas que propone Múgica no me sorprendió, es de suponer que en 1976 habría millones de infelices atrapados en uniones por entonces indisolubles. Sí me sorprende más el hecho de que Múgica –que por entonces era de las mentes más progresistas en Derecho– contemplara la necesidad de una serie de supuestos para la disolución de un matrimonio, como si no bastara con que uno de los cónyuges quisiera divorciarse sin explicaciones ni motivos. Leyendo ahora esto que en su día fue una propuesta avanzada, obtengo la medida real del cambio entre la España del año que nací y aquella en la que vivo.

El matrimonio será disoluble mediante la fórmula jurídica del divorcio que se decretará:

- a) En caso de mutuo consenso, sin necesidad de prueba alguna, mediante la simple expresión de voluntad por ambos cónyuges.
- b) En caso de separación de facto por superior a tres años.
- c) A petición de uno de los cónyuges, por causa de adulterio del otro, o sevicias físicas o morales, o dificultad de convivencia, o abandono moral, de hogar o económico.

No fue hasta 1978 que se modificó ley de peligrosidad social del franquismo, que entre otras cosas decía que «serán declarados en estado peligroso, y se les aplicarán las correspondientes medidas de seguridad y rehabilitación (...) los que realicen actos de homosexualidad». La despenalización de la homosexualidad debió de ser un alivio para muchos ciudadanos, pero es de suponer que la mayoría de los homosexuales habían aprendido hace tiempo a vivir su vida con la discreción suficiente como para evitar ser castigados, tenían sus circuitos y por lo que podemos inferir, dada la escasez de cartas sobre esta cuestión, no recurrían al candidato Felipe, aquel en que todos los atrapados por las leyes antiguas confiaban, para airear sus anhelos de libertad en forma de carta. La comunidad gay, según he podido comprobar, tardó un tiempo en encontrar un espacio político fiable, que respaldara sin complejos sus

demandas. La única carta a Felipe González que ha emergido de ese periodo de transición sobre la homosexualidad es del 82 y trata el tema desde la barrera, la escribe un anciano que le aporta al candidato Felipe una justificación lógica a las tendencias homosexuales: «según los científicos, las relaciones entre los homosexuales son más satisfactorias que la de un hombre y una mujer. Porque dos personas de un mismo sexo –dice uno de esos informes– comprenden mejor sus características sentimentales». Añade después que su experiencia le dice que los homosexuales no solo son inofensivos, sino que se uno puede fiar de ellos para su gobierno. Aquí un extracto:

Jesús García, era homosexual de Sevilla del Río la Macarena, le tuve de ayudante albañil en Madrid, me fui al Brasil y se vino al Brasil como era tan dócil le coloqué, le busque un amante y en Sao Paulo le dejé con otros dos mariquitas estos los gallegos del pueblo Sotelo de los Montes yo no sería capaz de hacer a estos seres ningún daño ni nadie por eso hay que ganar las elecciones como Papandreo en Grecia y Meterrane en Francia–y ampararlos que no nos defraudarían y contra viento y marea defenderían alguna cartera, el día 13-1-82 deje otro escrito para la ejecutiva mis hijos están en buena posición los tres y son de derechas, os pido discreción, darne un día audiencia para cambiar impresiones (sic).

El aborto es uno de los debates inagotables de las guerras culturales entre la izquierda y la derecha. Hoy en día existe un frágil consenso en casi todas las democracias occidentales que reconoce el derecho de las mujeres a abortar, pero las condiciones y supuestos bajo los cuales el aborto está permitido no dejan de someterse a debate tanto por partidos conservadores como por partidos progresistas. Cuando uno cree que el tema está ya claro y hablado para varias generaciones, aparece siempre un político o una política que de manera extemporánea reabre el debate para restringir o ampliar el derecho al aborto. A mi modo de ver, es una cuestión endiablada, confieso que soy incapaz de definir mi postura al respecto, necesito siempre de una casuística muy concreta para pronunciarme: ¿una niña nicaragüense de diez años violada por su padrastro? Sí, seguro. ¿Mi mujer se queda embarazada después de una imprudente noche de farra? No creo que

fuera capaz. ¿Puede una pareja que busca un hijo abortar un feto con síndrome de Down? Yo qué sé. El dilema que me plantea el aborto me resulta irresoluble, de la misma manera en que me resulta imposible entender a partir de cuántas divisiones celulares un *nasciturus* tiene derecho a vivir o no. A fin de cuentas, para un hombre, la cuestión del aborto es un dilema puramente intelectual.

Sobre esto hay varias cartas, la mayoría en contra, con argumentos que no han cambiado nada en el tiempo, son los mismos discursos que hoy pronuncian con verdadera convicción los religiosos y las religiosas, y quizás con oportunismo los políticos conservadores y las organizaciones que se definen como «pro-vida». No los voy a glosar aquí porque no aportan nada que no hayamos oído ya muchas veces, y que seguiremos oyendo.

En el lado de los que piden que se acepte y se comprenda el aborto, hay una carta que es sin duda el documento que más me ha impresionado de cuantos he podido leer en este archivo y que merece una lectura completa. Si me dijeran que es un apócrifo, y que en realidad la escribió Delibes, o que es una adaptación de un cuento de Faulkner, me lo creería. La carta en cuestión tiene una extensión de seis páginas y es una narración confesional de una tal Manuela, que trabaja limpiando la consulta de un médico madrileño. Manuela cuenta su terrible historia de supervivencia, haciendo uso de recursos literarios tan eficaces, que puedo decir sin género de dudas que jamás he leído una descripción mejor del alivio de tener la regla. Así empieza la carta:

Estas cosas que escribo son para esas personas que no están de acuerdo con el aborto, pues yo las respeto, pero nosotras merecemos una mínima comprensión, pues creo que antes de hablar, por qué no se preguntan así mismas porque lo hacen. Por qué será. Yo se lo podría contestar, por mucha necesidad. En los años cuarenta, cincuenta o sesenta siempre existieron pobres, que importa el año. Si por no tener no teníamos ni siquiera un calendario yo soy una de tantas. Pues para muchas era un lujo, tener un hijo, con eso se dice todo. Yo les contaré mi propia historia: Éramos pobres cuando nos casamos, ganaba el muy

poco, vivíamos con mi madre y mis dos hermanas, teníamos que juntar lo poco que se ganaba para poder vivir, pagar la renta, la luz, si no a los tres meses te ponían de patitas en la calle, con los muebles que tenías, o te corlaban la luz, pues no les importaba que fuera el día que fuera como si era nochebuena, pues era cuando más dolía, aunque siempre dolía, si te ponían en la calle ¿a dónde íbamos?, así que pagar era lo primero, lo último comer. Comprarse ropa, ni pensarlo, tener más hijos, ni hablar, como los mantenías. Así que te pasabas los días siempre sufriendo con un miedo tremendo a quedar embarazada. Todos los meses lo mismo ¿me bajaría? Cuanto tarda. Cuando por fin te venía tenías una alegría que te duraba muy poco, al otro mes otra vez igual y al otro. Eso no era vivir.

En el Archivo de la Fundación podrán leer la carta completa (signatura AFFG FFG0004857), donde Manuela describe el aborto ilegal al que se sometió. Quien haya leído *Palmeras salvajes* de Faulkner, que es el relato más honesto y brutal que he leído sobre el conflicto entre los enamorados sin recursos y la maternidad, verá en esta carta un texto hermanado.